

Curicó, 26 / 07 / 22
DÍA MES AÑO

F 4131

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 22 / 07 / 22 / que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 50 de fecha 22 / 02 / 1990 denominada JUNTA DE VECINOS ISLA DE MARCHANT, realizará sus elecciones de directorio el 20 / 08 / 22 /, a contar de las 18:00 horas y hasta las 20:00 horas, en el domicilio ubicado en Villa Santa Filomena.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma [Firma]
Nombre Pdte. Comisión Electoral Claudia Parra

Firma [Firma]
Nombre [Nombre]
Secretario Comisión Electoral

Firma [Firma]
Nombre [Nombre]
Delegado Comisión Electoral

**JUNTA DE VECINOS
ISLA DE MARCHANT
DECRETO EXENTO N° 1529
FUNDADO 23-11-1979**